

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1607 RIOJA NUEVA ECONOMIA, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta Universal de Accionistas de la mercantil Rioja Nueva Economía S.A., con domicilio social en Logroño, calle Gran Vía Juan Carlos I nº 9 y C.I.F. A26316810, celebrada el día 23 de noviembre de 2020 acordó por unanimidad reducir el capital social con devolución de aportaciones a los socios por importe de tres millones quinientos cuarenta y seis mil trescientos ochenta euros (3.546.380€) mediante la disminución del valor nominal de sus 1.773.190 acciones en dos euros cada una, pasando de 9,30 euros a 7,30 euros, quedando fijado el nuevo capital, tras la reducción, en doce millones novecientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y siete euros (12.944.287€), totalmente suscrito y desembolsado, dividido en 1.773.190 acciones de 7,30 euros de valor nominal cada una numeradas correlativamente del 1 a 1.773.190.

Dado que la finalidad de la reducción de capital es la devolución parcial de aportaciones a los socios, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de reducción en los términos previstos en el artículo 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Logroño, 23 de marzo de 2022.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, José Joaquín Ibarra Cucalón.

ID: A220014222-1